

	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLITICA INTEGRADA DE GESTIÓN		
	Código:	O-PE-07	Versión:

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares en desarrollo reconocer y pagar las asignaciones de retiro al personal militar y la sustitución pensional a sus beneficiarios, la promoción de programas de bienestar social, el fortalecimiento del patrimonio institucional y con el fin de lograr sus objetivos estratégicos, mejorar continuamente su sistema integrado de gestión y dar cumplimiento a los requisitos legales, se compromete a:

- a) Suministrar un servicio oportuno y de calidad a los Afiliados y partes interesadas para aumentar su satisfacción.
- b) Implementar actividades dirigidas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, teniendo en cuenta los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas y mediante la identificación, valoración y control de los peligros.
- c) Controlar y mitigar los impactos negativos ambientales derivados de los procesos de la Entidad, con el fin de prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente.
- d) Salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, como insumo importante para el desarrollo de las actividades.

Revisado y aprobado por:		Vo. Bo.
Nombre: MAYOR GENERAL (RA) EDGAR CEBALLOS MENDOZA Director General	Nombre: SONIA CAROLINA MEJÍA NARVÁEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	Nombre: SONIA CAROLINA MEJÍA NARVÁEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación
Registro de aprobación: Acta No. 23 del Comité Coordinación institucional del 03 de julio de 2018		